



Planificación y Gestión Medioambiental de Recursos Turísticos

Dr. F^{co} Javier García Delgado

Máster Oficial en Turismo: Dirección de
Empresas Turísticas

Curso 2013-2014

Huelva, 16 y 19 de diciembre de 2013

I.M.J.G.D.Q.E.P.D.

Tema 2. Análisis y evaluación de la potencialidad turística

- 1. Unidades ambientales turísticas (UTA)**
- 2. Jerarquía de recursos turísticos de la OEA**
- 3. Prospectiva y valoración de recursos turísticos**

- La falta de planificación conduce al desarrollo espontáneo del turismo y a no aprovechar la potencialidad turística del territorio, Para ello se delimitan unidades ambientales turísticas (UAT).
- UAT: “un espacio que posee un recurso territorial básico, o en su defecto, reúne un mínimo de recursos territoriales complementarios que posibilita la dinamización turística de este espacio” (López, 1998). Ese territorio generalmente es homogéneo en sus características y marco socio-económico, ambiental y cultural.
- La UAT no responde a un límite administrativo, sino que tiene un carácter funcional (problema a la hora de valorar factores como el alojamiento y para la ordenación y planificación).
- Para la ordenación y planificación de recursos turísticos en un territorio es necesario analizar los factores internos y externos.

- Jerarquía 3: atractivo con rasgos excepcionales y gran significación para el mercado turístico internacional, capaz por sí solo de motivar una importante corriente de visitantes, actual o potencial.
- Jerarquía 2: atractivo excepcional en un país, capaz de motivar una corriente (actual o potencial) de visitantes nacionales o extranjeros, por sí solo o en conjunto con otros atractivos contiguos.
- Jerarquía 1: atractivo con algún rasgo llamativo, capaz de interesar a visitantes de larga distancia que hubiesen llegado a la zona por otras motivaciones turísticas (“*ya que*”).
- Jerarquía 0: atractivo sin méritos suficientes para considerarlo al nivel de las jerarquías anteriores.

- Importancia de la aportación de jerarquía por la OEA, pero presenta dos problemas (Leno, 1993; 46-47):
 1. La calificación jerárquica de los recursos según la demanda que atrae es subjetiva, salvo en casos aislados (en los que se disponga de estadísticas).
 2. No considera en la valoración de los recursos una serie de factores externos al propio recurso que pueden incrementar o disminuir su potencial turístico.
- Factor de ponderación relativo a la zona donde se ubica el recurso, que corrige la jerarquía inicial otorgada al recurso e introduce en la valoración tres elementos que consideramos importantes: la conectividad (accesibilidad física), la concentración de recursos y la oferta de alojamiento y restauración (Álvarez y Leno, 1986).

$$FP(x) = FC(x) \cdot FCR(x) \cdot FHR(x) + K$$

$FP(x)$ = Factor de ponderación de la zona x

$FC(x)$ = Factor de conectividad de la zona x

$FCR(x)$ = Factor de concentración de los recursos de la zona x

$FHR(x)$ = Factor de plazas de alojamiento y restauración de la zona x

K = Constante ($K=1$).

- Grado de conectividad: en función de: densidad y calidad de la malla de carreteras: 1 (escasa conectividad, conectada con carreteras comarcales y locales=menos de 3 km de carretera por cada 10 km²) a 4 (zonas enlazadas con autopista y con malla compacta de carreteras nacionales, comarcales y locales, que dan buena comunicación lineal y transversal; mínimo de 3 km de autopista y 4 de carreteras comarcales y nacionales por cada 10 km²).
- Concentración de recursos: sobre el valor que representa la suma de jerarquías primarias de sus recursos con respecto a la suma de jerarquías primarias (en función del tipo de demanda que atrae, transformada a una escala de cinco) de todos los recursos presentes en la Comunidad Autónoma. Elemento fundamental la concentración al aumentar el poder de atracción, pero no sólo cantidad, también calidad.

- Factor de plazas de alojamiento y restauración: considerando el peso relativo de plazas de hoteles, hostales, apartamentos y restaurantes de cada una de las zonas con respecto al total regional.
- Jerarquía final: multiplicando sus jerarquías primarias por el factor de ponderación de la zona donde se localizan.

La jerarquía resultante adaptada sería (Álvarez y Leno, 1986):

- Jerarquía 5: recursos con rasgos excepcionales y gran significación internacional, capaces por sí solos de generar una importante corriente de visitantes actual o potencial.
- Jerarquía 4: recursos excepcionales, capaces de atraer una corriente actual o potencial de visitantes nacionales o extranjeros, por sí solos o en conjunto con atractivos contiguos.
- Jerarquía 3: recursos con algún rasgo llamativo, capaces de interesar a visitantes de larga distancia que hubiesen llegado a la zona por motivos turísticos.
- Jerarquía 2: atractivos con interés, capaces de motivar corrientes turísticas regionales o locales.
- Jerarquía 1: atractivos sin méritos para aparecer en las anteriores, pero que pueden ser complementarios.

Factores para la evaluación de jerarquías primarias de los recursos turísticos

<i>Factores</i>	<i>Variables</i>	<i>Valor máximo</i>
Internos	Características implícitas (grado de interés sobre la demanda, rareza y originalidad, disponibilidad temporal)	20
	Grado de ordenación y planificación interna	10
	• Infraestructuras y grado de planificación	<i>Subtotal 5,0</i>
	1. Infraestructura general (medios de transporte, nivel de servicios)	2,5
	2. Urbanización (turística, mixta, no turística; calidad de la construcción y ordenación urbana –buena, media o mala– e intensidad –elevada, media o deficiente–)	2,5
	• Infraestructura turística y servicios	<i>Subtotal 5,0</i>
	1. Señalización y servicios de información	2,5
	2. Equipamientos y servicios (calidad y cantidad: alojamiento, restauración, comercio y recreativo-deportivos)	2,5
Externos	Accesibilidad (existencia de redes) y proximidad a los centros emisores (gravitación)	5
	Conectividad (frecuencia de conexiones)	5
	Evaluación del recurso en el mercado turístico (especificidad con respecto a otros) y volumen de demanda que genera (importancia del recurso en el mismo)	10
	Valor total	50

Fuente: Andreu y otros, 2005; 76; López, 1998; 60; UIOOT (1970); 6-21; Leno, 1993; 72-74.
Adaptación de F. J. García-Delgado.

$$J = (X + Y/50) \cdot 5$$

J = Jerarquía primaria

X = factores internos

Y = factores externos

50 = puntuación máxima del recurso

5 = jerarquía máxima del recurso